

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos para la reconstrucción del edificio del Centro de Educación Física (CEF) Nº 41, que funciona en el predio del Club Atlético Trebolense, de la ciudad de El Trébol (Depto. San Martín).

JUAN CRUZ CÁNDIDO

Diputado Provincial

UCR - Evolución



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El temporal de lluvia y vientos que azotó distintas zonas de la provincia entre los días 16 y 17 de enero de 2022, dejó como consecuencia incontables daños en viviendas, espacios públicos, clubes, parques, etc.

Entre las estructuras dañadas se encuentra la del Centro de Educación Física Nº 41 de la ciudad de El Trébol, que desde hace años funciona en instalaciones del Club Atlético Trebolense, de la mencionada localidad. Esta entidad deportiva, desde sus inicios, lo albergó y les cedió materiales e infraestructura para el dictado de las clases de educación física en todos los niveles.

A través de un proyecto en conjunto entre el Gobierno Provincial y el club, se construyó en el año 2019, el edificio propio del CEF, en el cual la provincia aportó parte de los fondos para su concreción. El mismo, cuenta con las oficinas de dirección, vicedirección, sanitarios, cocina, un depósito y una sala de reuniones.

Con la fuerte tormenta del domingo 16, un cedro de 27 metros y de 17 toneladas cayó sobre el edificio del CEF provocando graves daños en su estructura, lo que lo hace un lugar totalmente inhabitable en la actualidad. El club también sufrió la caía de columnas de alumbrados, árboles y roturas en general.

Ante la inminente vuelta a la actividad del CEF, y acompañando gestiones realizadas por la Municipalidad de El Trébol, autoridades del CEF y del mismo club, solicitamos se destinen los recursos necesarios para poder llevar adelante los trabajos de reconstrucción del edificio, a fin de volver a brindar un espacio de trabajo al mencionado CEF.



Es por ello que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

JUAN CRUZ CÁNDIDO

Diputado Provincial

UCR - Evolución